

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-044/2022**

**CONTRATACIÓN DE UN SOFTWARE BASADO EN LA METODOLOGÍA BPMS BAJO EL ESQUEMA DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), CONSIDERANDO SU CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ADMINISTRACIÓN DE LA HERRAMIENTA, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN EL USO DE LA SOLUCIÓN BPMS**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA  
DE PROPOSICIONES**

**31 DE AGOSTO DE 2022**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SOFTWARE BASADO EN LA METODOLOGÍA BPMS BAJO EL ESQUEMA DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), CONSIDERANDO SU CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ADMINISTRACIÓN DE LA HERRAMIENTA, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN EL USO DE LA SOLUCIÓN BPMS**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-044/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma electrónica del acta correspondiente.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SOFTWARE BASADO EN LA METODOLOGÍA BPMS BAJO EL ESQUEMA DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), CONSIDERANDO SU CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ADMINISTRACIÓN DE LA HERRAMIENTA, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN EL USO DE LA SOLUCIÓN BPMS

## DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **31 de agosto de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-044/2022**, para la “**Contratación de un software basado en la metodología BPMS bajo el esquema de software como servicio (SaaS), considerando su configuración, puesta en marcha, administración de la herramienta, mantenimiento, soporte técnico y operativo, así como los servicios profesionales de migración de la información y transferencia de conocimiento en el uso de la solución BPMS**”.



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SOFTWARE BASADO EN LA METODOLOGÍA BPMS BAJO EL ESQUEMA DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), CONSIDERANDO SU CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ADMINISTRACIÓN DE LA HERRAMIENTA, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN EL USO DE LA SOLUCIÓN BPMS**

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

PROVEEDORES	¿HA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN?	ESTADO DE LA RESPUESTA	PDF FIRMADO ENVIADO	RONDA DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN	ANEXOS SOBRE TÉCNICO	ANEXOS SOBRE ECONÓMICO
1 AXSIS SOLUCIONES	16/08/2022 06:26 p. m.	Contestado	C.TE	0	19	79	0
2 CENTRO DE SOLUCIONES DE INTEGRACION DE DATOS Y DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA INDUSTRIA DE TI	21/08/2022 03:14 p. m.	Contestado	C.TE	0	0	0	0
3 INDRÁ SISTEMAS MEXICO S.A. DE C.V.	24/08/2022 12:58 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
4 Megahabilidades s de rl de cy	30/08/2022 02:27 p. m.	Contestado	C.TE	0	0	0	0

Número de Respuestas recibidas 3

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica y económica, así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona física o moral participante), o bien, cuando la firma electrónica empleada corresponde a una persona física o moral con nombre o razón social distinta al licitante (persona física o moral, participante), que presenta la proposición, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SOFTWARE BASADO EN LA METODOLOGÍA BPMS BAJO EL ESQUEMA DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), CONSIDERANDO SU CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ADMINISTRACIÓN DE LA HERRAMIENTA, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN EL USO DE LA SOLUCIÓN BPMS**

En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por los licitantes.-----

Las ofertas entregadas de manera electrónica se reciben para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los LINEAMIENTOS, la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO y el séptimo párrafo del artículo 63 de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forman parte del **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo, y de conformidad con el inciso c) del numeral 6.2.3 de la convocatoria, en el presente acto se llevó a cabo la asignación de fecha y hora en que los licitantes participantes deberán presentarse para llevar a cabo la prueba de concepto que se describe en el Apéndice 1 “Especificaciones de la Prueba de Concepto” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria, dicha fecha y hora se encuentran relacionados como parte del **Anexo 1** de la presente acta.-----

Se informa que de conformidad con el sexto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 6.3. “Acto de fallo” de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompralNE. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **8 de septiembre de 2022**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompralNE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <https://portal.ine.mx/licitaciones/> -----

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>,

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SOFTWARE BASADO EN LA METODOLOGÍA BPMS BAJO EL ESQUEMA DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), CONSIDERANDO SU CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ADMINISTRACIÓN DE LA HERRAMIENTA, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN EL USO DE LA SOLUCIÓN BPMS**

en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **17:00** horas del mismo día de su inicio.-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b> <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1400232  
HASH:  
F1887771CB45E7C86FF55BA3EB98926F6919BA6804D711  
405B79766E2620B732

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1400232  
HASH:  
F1887771CB45E7C86FF55BA3EB98926F6919BA6804D711  
405B79766E2620B732

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1400232  
HASH:  
F1887771CB45E7C86FF55BA3EB98926F6919BA6804D711  
405B79766E2620B732

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-044/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SOFTWARE BASADO EN LA METODOLOGÍA BPMS BAJO EL ESQUEMA DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), CONSIDERANDO SU CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ADMINISTRACIÓN DE LA HERRAMIENTA, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN EL USO DE LA SOLUCIÓN BPMS**

## **ANEXO 1**

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-044/2022

Contratación de un software basado en la metodología BPMS bajo el esquema de software como servicio (SaaS), considerando su configuración, puesta en marcha, administración de la herramienta, mantenimiento, soporte técnico y operativo, así como los servicios profesionales de migración de la información y transferencia de conocimiento en el uso de la solución BPMS

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal), 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) y 4.3 Contenido de la oferta económica (sobre económico), de la convocatoria.

Licitantes	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
			Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Nacionalidad mexicana	Sector MIPyMES	Convenio de Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica
			Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6		Anexo 1	Anexo 7
AxxiS Soluciones, S.A. de C.V. en participación conjunta con Txool Evolución Sociedad Civil	Sí presenta	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presenta	Sí presenta
CENTRO DE SOLUCIONES DE INTEGRACION DE DATOS Y DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA INDUSTRIA DE TI S.A.DE C.V.	No presenta*	No presenta*	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta / No participa de manera conjunta*	Sí presenta
Megahabilidades, SRL de CV	No presenta*	No presenta*	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta / No participa de manera conjunta*	Sí presenta

\* No afecta la solvencia de la proposición por lo que no es causa de desechamiento.

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1400234  
HASH:  
CB115591AD1EA5C145CEB5B243B2229D0410731E890863  
330F45B96ADF63073D

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1400234  
HASH:  
CB115591AD1EA5C145CEB5B243B2229D0410731E890863  
330F45B96ADF63073D

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1400234  
HASH:  
CB115591AD1EA5C145CEB5B243B2229D0410731E890863  
330F45B96ADF63073D

**ANEXO 1**

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-044/2022**

**Contratación de un software basado en la metodología BPMS bajo el esquema de software como servicio (SaaS), considerando su configuración, puesta en marcha, administración de la herramienta, mantenimiento, soporte técnico y operativo, así como los servicios profesionales de migración de la información y transferencia de conocimiento en el uso de la solución BPMS**

**4.3 Contenido de la Oferta Económica (Sobre económico)**

Licitantes	Gran Subtotal (Subtotal A+ Subtotal B+ Subtotal C)
AxxiS Soluciones, S.A. de C.V. en participación conjunta con Txool Evolución Sociedad Civil	\$10,665,280.00
CENTRO DE SOLUCIONES DE INTEGRACION DE DATOS Y DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA INDUSTRIA DE TI S.A.DE C.V.	\$5,527,485.62
Megahabilidades, SRL de CV	\$11,397,528.96

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1400235  
HASH:  
E6034ADEF6487F087033866A64C70623E90169863FE16E  
A5574DEDF591EA7BFC

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1400235  
HASH:  
E6034ADEF6487F087033866A64C70623E90169863FE16E  
A5574DEDF591EA7BFC

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1400235  
HASH:  
E6034ADEF6487F087033866A64C70623E90169863FE16E  
A5574DEDF591EA7BFC

**ANEXO 1**

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-044/2022**

**Contratación de un software basado en la metodología BPMS bajo el esquema de software como servicio (SaaS), considerando su configuración, puesta en marcha, administración de la herramienta, mantenimiento, soporte técnico y operativo, así como los servicios profesionales de migración de la información y transferencia de conocimiento en el uso de la solución BPMS**

Licitantes	Fecha	Hora
AxxiS Soluciones, S.A. de C.V. en participación conjunta con Txool Evolución Sociedad Civil	01 de septiembre de 2022	10:00 horas
CENTRO DE SOLUCIONES DE INTEGRACION DE DATOS Y DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA INDUSTRIA DE TI S.A. DE C.V.	01 de septiembre de 2022	16:00 horas
Megahabilidades, SRL de CV	02 de septiembre de 2022	10:00 horas
De conformidad con el inciso c) del numeral 6.2.3 de la convocatoria, en el presente acto se realiza la asignación de fecha y hora en que los licitantes participantes deberán presentarse para llevar a cabo la prueba de concepto que se describe en el Apéndice 1 "Especificaciones de la Prueba de Concepto" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, los licitantes deberán presentarse en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Periférico Sur No. 4124 Torre Zafiro 2, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.		

\_\_\_\_\_  
Vladimir Terrazas Solís  
Subdirector de Innovación

\_\_\_\_\_  
Luz Elena Sepúlveda Lugo  
Subdirectora de Procesos

\_\_\_\_\_  
Sara Arce Sánchez  
Coordinadora de Innovación y  
Procesos

FIRMADO POR: SEPULVEDA LUGO LUZ ELENA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1399426  
HASH:  
1FE546D05EE9493BBEF289BE2EA63ED06B10EC224C7AED  
28025BDEBE5CB23F2A

FIRMADO POR: TERRAZAS SOLIS VLADIMIR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1399426  
HASH:  
1FE546D05EE9493BBEF289BE2EA63ED06B10EC224C7AED  
28025BDEBE5CB23F2A

FIRMADO POR: ARCE SANCHEZ SARA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1399426  
HASH:  
1FE546D05EE9493BBEF289BE2EA63ED06B10EC224C7AED  
28025BDEBE5CB23F2A